



**Consejo Económico  
y Social**

Distr.  
GENERAL

E/CN.16/2005/1  
3 de marzo de 2005

ESPAÑOL  
Original: INGLÉS

---

COMISIÓN DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA  
PARA EL DESARROLLO

Octavo período de sesiones  
Ginebra, 23 a 27 de mayo de 2004  
Tema 1 del programa provisional  
Aprobación del programa y otras  
cuestiones de organización

**PROGRAMA PROVISIONAL ANOTADO  
Y ORGANIZACIÓN DE LOS TRABAJOS**

1. Aprobación del programa y otras cuestiones de organización.
2. Tema sustantivo: "Promoción y aplicación de la ciencia y la tecnología, y asesoramiento al respecto, para el logro de los objetivos de desarrollo internacionalmente convenidos de la Declaración del Milenio de las Naciones Unidas".
3. Aplicación y progresos realizados con respecto a las decisiones adoptadas en el séptimo período de sesiones de la Comisión.
4. Informes de los países.
5. Contribución de las organizaciones internacionales a la labor de la Comisión.
6. Métodos de trabajo de la Comisión.
7. Elección del Presidente y demás miembros de la Mesa del noveno período de sesiones de la Comisión.
8. Programa provisional y documentación para el noveno período de sesiones de la Comisión.
9. Aprobación del informe de la Comisión sobre su octavo período de sesiones.

## ANOTACIONES

### **Tema 1 - Aprobación del programa y otras cuestiones de organización**

El programa provisional y la documentación del octavo período de sesiones de la Comisión de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo fueron aprobados por el Consejo Económico y Social en su resolución 2004/68, de 5 de noviembre de 2004.

Conforme a la práctica establecida, la Comisión, en las sesiones séptima y octava de su séptimo período de sesiones, celebradas el 27 de mayo de 2004, eligió por aclamación la Mesa del octavo período de sesiones, cuya composición es la siguiente:

*Presidente:* Sr. Bernd Michael Rode (Austria)

*Vicepresidentes:* Sr. Hamid Bouabid (Marruecos)  
Sr. Jin Ju (China)  
Sra. Rolanda Predescu (Rumania)  
Sr. Arnoldo Ventura (Jamaica)

Como en anteriores períodos de sesiones de la Comisión, uno de los Vicepresidentes actuará también de Relator.

La organización de los trabajos del octavo período de sesiones, que figura en el anexo I, se ha preparado en cumplimiento de las decisiones pertinentes de la Asamblea General y el Consejo Económico y Social a fin de facilitar el examen de los temas del programa en el tiempo disponible de acuerdo con los servicios de conferencias asignados a la Comisión.

El calendario debe considerarse provisional e indicativo; si la Comisión concluyera el examen de un tema antes de la fecha prevista, podría pasar de inmediato a examinar el tema siguiente.

Según lo programado, la Comisión se reunirá del lunes 23 de mayo al viernes 27 de mayo de 2005. Las sesiones de la mañana se celebrarán entre las 10.00 y las 13.00 horas y las de la tarde entre las 15.00 y las 18.00 horas.

La composición actual de la Comisión figura en el anexo II.

### **Tema 2 - Tema sustantivo: "Promoción y aplicación de la ciencia y la tecnología, y asesoramiento al respecto, para el logro de los objetivos de desarrollo internacionalmente convenidos de la Declaración del Milenio de las Naciones Unidas"**

El Consejo Económico y Social, en su resolución 2004/68, de 5 de noviembre de 2004, decidió que el principal tema sustantivo de la Comisión, en el intervalo de sus períodos de sesiones de 2004 a 2005 sería el siguiente: "Promoción y aplicación de la ciencia y la tecnología, y asesoramiento al respecto, para el logro de los objetivos de desarrollo internacionalmente convenidos de la Declaración del Milenio de las Naciones Unidas". Se invita a la Comisión a que, al ocuparse de este tema, preste particular atención a las cuestiones siguientes: a) la dependencia de la enseñanza de la ciencia y la tecnología con respecto a las

actividades de investigación y desarrollo y la relación recíproca entre ellas; b) la creación de infraestructura como base para el desarrollo científico y tecnológico; y c) la promoción de empleo rentable en general y del desarrollo empresarial, en particular, mediante el uso de las tecnologías existentes e incipientes, especialmente las tecnologías de la información y las comunicaciones y las biotecnologías.

Al examinar la importancia de la ciencia y la tecnología para alcanzar los objetivos de desarrollo del Milenio, la Comisión analizará también las conclusiones de otros informes pertinentes, muy en particular el del proyecto de las Naciones Unidas relativo al Milenio<sup>1</sup>; el del Grupo de Tareas sobre Ciencia, Tecnología e Innovación<sup>2</sup> y el del Secretario General sobre la Declaración del Milenio + 5<sup>3</sup>.

El programa de trabajo de la Comisión para el período 2004-2005 fue examinado por un grupo de expertos, que celebró una reunión en Viena (Austria) del 27 al 29 de octubre de 2004. La Comisión tuvo ante sí un informe del Grupo sobre promoción y aplicación de la ciencia y la tecnología, y asesoramiento al respecto, para el logro de los objetivos de desarrollo internacionalmente convenidos de la Declaración del Milenio de las Naciones Unidas.

#### *Documentación*

Informe del Secretario General sobre promoción y aplicación de la ciencia y la tecnología, y asesoramiento al respecto, para el logro de los objetivos de desarrollo internacionalmente convenidos de la Declaración del Milenio de las Naciones Unidas (E/CN.16/2005/2).

Informe del grupo de expertos sobre promoción y aplicación de la ciencia y la tecnología y asesoramiento al respecto, para el logro de los objetivos de desarrollo internacionalmente convenidos de la Declaración del Milenio de las Naciones Unidas (E/CN.16/2005/CRP.1).

### **Tema 3 - Aplicación y progresos realizados con respecto a las decisiones adoptadas en el séptimo período de sesiones de la Comisión**

En su resolución 2004/68, de 5 de noviembre de 2004, el Consejo Económico y Social pidió a la Comisión que, dentro de los límites de los recursos existentes y en el marco de su función de coordinación de las actividades de ciencia y tecnología en el sistema de las Naciones Unidas, realizara una serie de actividades relacionadas con la promoción de la ciencia y la tecnología para alcanzar los objetivos de desarrollo convenidos internacionalmente, en particular

---

<sup>1</sup> Proyecto de las Naciones Unidas relativo al Milenio, *Invertir en el desarrollo: un plan práctico para alcanzar las Metas de Desarrollo del Milenio*, Nueva York, 2005.

<sup>2</sup> Grupo de Tareas sobre Ciencia, Tecnología e Innovación, proyecto de las Naciones Unidas relativo al Milenio, *Spreading the benefits of technology and innovation*, Nueva York, 2005.

<sup>3</sup> Se publicará próximamente.

los consignados en la Declaración del Milenio. La Comisión tendrá ante sí un informe sobre la aplicación y los progresos realizados con respecto a las decisiones adoptadas en el séptimo período de sesiones de la Comisión.

#### *Documentación*

Nota de la secretaría sobre la aplicación y los progresos realizados con respecto a las decisiones adoptadas en el séptimo período de sesiones de la Comisión (E/CN.16/2005/3).

#### **Tema 4 - Informes de los países**

La Comisión escuchará las distintas presentaciones de los informes de los países sobre las políticas y medidas adoptadas por los respectivos gobiernos en materia de promoción y aplicación de la ciencia y la tecnología, y asesoramiento al respecto, para el logro de los objetivos de desarrollo internacionalmente convenidos de la Declaración del Milenio de las Naciones Unidas.

#### *Documentación*

Estudios por países sobre promoción de la ciencia y la tecnología (E/CN.16/2005/CRP.2).

#### **Tema 5 - Contribución de las organizaciones internacionales a la labor de la Comisión**

La Comisión escuchará las exposiciones y opiniones de los representantes de las organizaciones internacionales sobre la forma de contribuir de manera más eficaz a la labor de la Comisión.

#### **Tema 6 - Métodos de trabajo de la Comisión**

En el párrafo 46 de su resolución 52/270 B, la Asamblea General pidió a cada comisión orgánica que examinara sus métodos de trabajo a fin de mejorar la aplicación de las decisiones adoptadas en las grandes conferencias y cumbres de las Naciones Unidas, y que informara al Consejo Económico y Social en 2005 a más tardar sobre los resultados de ese examen. La Comisión examinará las propuestas respecto de métodos de trabajo innovadores destinados a mejorar la calidad, las repercusiones y el alcance de su labor.

#### *Documentación*

Examen de los métodos de trabajo de la Comisión de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo (E/CN.16/2005/4).

#### **Tema 7 - Elección del Presidente y demás miembros de la Mesa del noveno período de sesiones de la Comisión**

Conforme a la práctica establecida en sus períodos de sesiones anteriores, la Comisión elegirá un presidente y cuatro vicepresidentes para su noveno período de sesiones. Queda entendido que uno de los vicepresidentes actuará también de relator.

**Tema 8 - Programa provisional y documentación para el noveno período de sesiones de la Comisión**

La Comisión examinará el proyecto de programa provisional de su noveno período de sesiones.

*Documentación*

Proyecto de programa provisional.

**Tema 9 - Aprobación del informe de la Comisión sobre su octavo período de sesiones**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 37 del reglamento de las comisiones orgánicas, la Comisión presentará al Consejo Económico y Social un informe sobre la labor desarrollada en su octavo período de sesiones.

*Documentación*

Proyecto de informe de la Comisión sobre su octavo período de sesiones.

## Anexo I

### PROYECTO DE ORGANIZACIÓN DE LOS TRABAJOS

<b>Fecha/hora</b>	<b>Tema del programa</b>	<b>Programa</b>
<b><i>Lunes 23 de mayo</i></b>		
Por la mañana	1 - Aprobación del programa y otras cuestiones de organización	Apertura del período de sesiones
	2 - Tema sustantivo: Promoción y aplicación de la ciencia y la tecnología, y asesoramiento al respecto, para el logro de los objetivos de desarrollo internacionalmente convenidos de la Declaración del Milenio de las Naciones Unidas	Introducción y debate general
Por la tarde	2 - Tema sustantivo	Continuación del debate general
<b><i>Martes 24 de mayo</i></b>		
Por la mañana	2 - Tema sustantivo	Continuación del debate general
Por la tarde	2 - Tema sustantivo	Conclusión del debate general
<b><i>Miércoles 25 de mayo</i></b>		
Por la mañana	3 - Aplicación y progresos realizados con respecto a las decisiones adoptadas en el séptimo período de sesiones de la Comisión	Introducción y debate general
	4 - Informes de los países sobre ciencia y tecnología. Estudios de casos sobre promoción de la ciencia y la tecnología para alcanzar los objetivos de desarrollo del Milenio	Introducción y debate general
Por la tarde	4 - Informes de los países sobre ciencia y tecnología. Estudios de casos sobre promoción de la ciencia y la tecnología para alcanzar los objetivos de desarrollo del Milenio	Continuación del debate general
	5 - Exposiciones de las organizaciones internacionales sobre su contribución a la labor de la Comisión	Introducción y debate general

<b>Fecha/hora</b>	<b>Tema del programa</b>	<b>Programa</b>
<b><i>Miércoles 25 de mayo</i></b> <i>(continuación)</i>		
<i>18.00 horas</i>	<i>Reunión conjunta de las Mesas</i> <i>(Consejo/Comisión)</i>	<i>Reunión conjunta de</i> <i>las dos Mesas en</i> <i>forma de</i> <i>videoconferencia</i> <i>(Ginebra-Nueva York)</i>
<b><i>Jueves 26 de mayo</i></b>		
Por la mañana	6 - Métodos de trabajo de la Comisión	Introducción y debate general
	7 - Elección del Presidente y demás miembros de la Mesa del noveno período de sesiones de la Comisión	Presentación de candidaturas y elección de los miembros de la Mesa
Por la mañana	8 - Programa provisional y documentación para el noveno período de sesiones de la Comisión	Examen y aprobación del proyecto de programa provisional
Por la tarde	9 - Aprobación del informe de la Comisión sobre su octavo período de sesiones	Presentación y examen de los proyectos de propuestas sometidos a la Comisión
<b><i>Viernes 27 de mayo</i></b>		
Por la mañana	9 - Aprobación del informe de la Comisión sobre su octavo período de sesiones	Continuación del examen de los proyectos de propuestas sometidos a la Comisión
Por la tarde	9 - Aprobación del informe de la Comisión sobre su octavo período de sesiones	Aprobación del informe de la Comisión y clausura del período de sesiones

**Anexo II**

**COMPOSICIÓN DE LA COMISIÓN DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA PARA  
EL DESARROLLO EN 2005 (33 MIEMBROS; MANDATO DE 4 AÑOS)**

<b>Miembros</b>	<b>Mandato que expira el 31 de diciembre</b>
1. Alemania	2006
2. Angola	2008
3. Austria	2008
4. Bangladesh	2006
5. Belarús	2006
6. Bélgica	2006
7. Bolivia	2006
8. Brasil	2008
9. Chile	2006
10. China	2006
11. Eslovaquia	2008
12. Etiopía	2006
13. Federación de Rusia	2008
14. Gambia	2008
15. Grecia	2006
16. India	2006
17. Irán (República Islámica del)	2006
18. Italia	2008
19. Jamaica	2008
20. Jordania	2008
21. Lesotho	2006
22. Marruecos	2006
23. Omán	2008
24. Pakistán	2008
25. Paraguay	2006
26. Perú	2008
27. Reino Unido	2008
28. República Democrática del Congo	2008
29. Rumania	2006
30. Sierra Leona	2008
31. Sudán	2006
32. Turquía	2006

En la fecha de publicación del presente documento había una vacante en la Comisión, correspondiente al grupo de Estados de Europa occidental y otros Estados, para un mandato que comenzaba en la fecha de la elección y expira el 31 de diciembre de 2008.

-----